



### DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

**LUGAR DE EXAMEN (indique el que proceda):**

- CEDEX, edificio CETA, C/Alfonso XII, 3, 28071 Madrid (Día 8 de marzo de 2022, examen escrito)
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sala B-131. Paseo Castellana 67, Madrid (Lecturas de los ejercicios).

**FECHA (cumplimentar en función del día de convocatoria)\*:**

*\*Las lecturas del segundo ejercicio se efectuarán los días 14, 15, 16, 21 de marzo de 2022 para la especialidad de educación infantil y los días 22, 24, 28 y 29 de marzo de 2022 para la especialidad de psicología. Próximamente se publicará calendario donde figurará la convocatoria del día y hora de lectura de cada aspirante.*

**El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M2, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 31 de julio de 2021), declara que:**

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19.
- No se encuentra en periodo de aislamiento domiciliario.
- Durante su permanencia en las instalaciones del centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas a la COVID-19 que se relacionan a continuación. Esta es una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

**El aspirante se compromete a:**

- Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de la sede y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- Utilizar en todo momento la mascarilla de protección (quirúrgica o FFP2), salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- Respetar la distancia de seguridad de al menos 1,2 metros, o la que establezca la autoridad sanitaria competente en cada Comunidad Autónoma, con el resto de los compañeros.
- Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
- Eliminar las mascarillas en los contenedores adecuados.
- No permanecer en pasillos y zonas comunes ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
- Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.
- Si durante el plazo de dos días hábiles tras la celebración del ejercicio, el aspirante fuera diagnosticado positivamente con la enfermedad, deberá comunicarlo al Tribunal con carácter inmediato a través del correo [tribunalm2\\_libre@mitma.es](mailto:tribunalm2_libre@mitma.es) indicando el proceso selectivo, sede, aula y ubicación en la misma.

<b>Nombre y apellidos:</b>	<b>Firma:</b>
<b>DNI:</b>	